



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **6753**

BUENOS AIRES, 24 SEP 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-5156-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS INGENS S.A., solicita la limitación del Director Técnico y designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **6753**

ARTÍCULO 1º.- Limitase la inscripción del Farmacéutico Señor PABLO MARTÍN KEARNEY, Matrícula Nacional N° 12.595, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS INGENS S.A., con domicilio en la calle Fraga N° 1401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 04 de Abril del 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase la inscripción de la Farmacéutica Señora SILVIA INÉS GELLI, Documento Nacional de Identidad N° 13.522.672, Matrícula Nacional N° 9.600, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS INGENS S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-5156-14-1

DISPOSICIÓN N°

6753

SC

D. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T